



\_.alparaíso, 13 de mayo 2025

Oficio N°345/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, tomó conocimiento de diversos problemas en los avances del Plan Maestro de Inclusión Social y Productiva Autosustentable en el territorio del Ajayu Chinchorro en la región de Arica y Parinacota.

Al respecto, acordó oficiar a Ud. con el propósito de que, si lo tiene a bien, se sirva informar sobre el estado de avance de dicho plan, como, asimismo, indique el uso y destino que se le dio a los \$55.000.000 pesos que el Ministerio le entregó al Servicio de Vivienda y Urbanización de la región de Arica y Parinacota para la realización del cierre perimetral de un terreno otorgado a la comunidad dentro del referido Plan.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión (A), H. diputado **Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a Ud.

**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**  
Abogado, Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA GLADYS ACUÑA ROSALES,**  
**DIRECTORA SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.-**

Fono:2391051

Email: [oficinadeparteserviuarica@minvu.cl](mailto:oficinadeparteserviuarica@minvu.cl); [tlancaman@minvu.cl](mailto:tlancaman@minvu.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: ACD72967BC459009